

VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-17071 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación en expediente de tasa por licencia de apertura e inspección de establecimientos. Expediente 24/14.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo (Avda. España, 6, de 9 a 14 horas) en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de practicar la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de 15 días naturales antes señalados.

Expediente: 24/14.

Concepto: Tasas por licencia de apertura e inspección de establecimientos.

Obligado tributario o representante: José M. Santamaría Cruz.

N.I.F.: 72039424 C.

Laredo, 20 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/17071

CVE-2014-17071